



DECRETO EXENTO N° 799
RETIRO.
VISTOS: 07 MAR 2017

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Cotización presentada por Sres. **COMBUSTIBLES MANTUL LTDA. RUT N° 78.399.820-3.**

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir Combustible Diesel, para abastecer generador utilizado en Clasificación Regional de Rodeo a realizarse los días 10,11 y 12 de Marzo del 2017, en la Comuna de Retiro, vía trato directo.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **COMBUSTIBLES MANTUL LTDA. RUT N° 78.399.820-3.**, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° **EFFECTÚESE**, la contratación al Proveedor, Sres. **COMBUSTIBLES MANTUL LTDA. RUT N° 78.399.820-3**, por Petróleo Diesel para abastecer generador utilizado en Clasificación Regional de Rodeo a realizarse los días 10,11 y 12 de Marzo del 2017, en la Comuna de Retiro, por un valor de \$350.000 Iva Incl.

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.03.002.001.006 por el monto de \$350.000, IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



~~RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Adquisiciones
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- RLG/JII/GBT/yyv